BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236320001453
Fecha: 09-02-2023
20236320001453

MEMORANDO

PARA: NAYARA TORRES RANGEL
Contratista Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo.

DE: ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E))

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Cto No.	CONTRATISTA	OBJETO
181	**DISTRACOM S.A.**	Contratar el suministro de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor, motobombas y plantas eléctricas de la propiedad del FDLT de conformidad de estudios previos
188	**LINEAS PREMIUM SAS**	Prestar a la alcaldía local de Teusaquillo el servicio integral de transporte terrestre especial continúo, con el propósito de trasladar a los funcionarios/as, contratistas y/o usuarios en el marco de la misionalidad de la alcaldía local de Teusaquillo, en cumplimiento al plan de gestión.
192	**COMERCIALIZADORA ELECTROCON SAS**	Suministro de materiales y elementos de ferretería necesarios para realizar el mantenimiento, reparación, adecuación y mejoras necesarias a los bienes muebles e inmuebles a cargo del Fondo de desarrollo local de Teusaquillo
202	**CENTRO CAR 19 LIMITADA**	Prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, incluidas Autopartes y Mano de Obra; de los vehículos pertenecientes al parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
349	**COMUNIQUEMONOS CORP S.A.S**	Adquisición a título de compraventa de un computador de escritorio del fondo de desarrollo local de Teusaquillo (FDLT)

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión de los contratos anteriormente relacionados, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en las plataformas transaccionales del SECOP y SIPSE.

Todos los documentos soportes de la actividad contractual hasta la liquidación, informes de ejecución y pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la "Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP", siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prorrogas, cesión, otro si y/o terminación.

2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Cordialmente,

ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)
Correo: alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Diana Ballen – Contratación FDLT
Revisó: Magdalena Polanco – Abogado Despacho